

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA		

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DEL MÓDULO "MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL".

Se realizará un examen para valorar los conocimientos de cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo según constan en el Decreto 60/2014, de 17/07/2014, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Estética y Belleza en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.

Criterios de calificación:

La nota del examen será la nota media de las notas obtenidas en cada uno de los Resultados de Aprendizaje (RRAA en adelante).

Para aprobar el examen es necesario reunir dos condiciones:

1. Obtener una nota de 5 o superior en la nota del examen.
2. Que la nota de cada uno de los RRAA sea de 4 o superior a 4. Si en un RRAA hay mas de un ejercicio, la nota de ese RA será la nota media de los ejercicios de los que conste esa parte.

La calificación se basará en los Criterios de Evaluación asociados a cada uno de los RRAA, según figura en el Decreto anteriormente citado.

Los Resultados de Aprendizaje sobre los que versará el examen son los siguientes:

R.A.1:

Identifica los productos y servicios en empresas de Imagen Personal, aplicando técnicas de marketing.

R.A.2:

Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de Imagen Personal.

R.A.3:

Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.

R.A.4:

Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.

R.A.5:

Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA		

R.A.6:

Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.

R.A.7:

Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.

Necesidades de útiles e instrumentos:

Para la realización del examen será necesario que el alumnado muestre su DNI en vigor.

El alumnado deberá traer el examen únicamente un bolígrafo de color negro o azul.

MÓDULO PROFESIONAL: ANÁLISIS ESTÉTICO.

La prueba consta sólo de una parte teórica. Se evaluarán los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Caracteriza la anatomía y fisiología de las distintas tipologías cutáneas y sus anexos, relacionándolos con las funciones que realizan.
2. Identifica las lesiones básicas y alteraciones de la piel y anexos, describiendo sus características y su repercusión estética.
3. Identifica la aparatología específica para el análisis, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización en condiciones de seguridad e higiene.
4. Realiza análisis de piel y anexos, interpretando los procedimientos establecidos.
5. Reconoce y utiliza la aparatología empleada en los servicios de estética y belleza, relacionando su fundamento científico con los requerimientos técnicos de utilización y efectos producidos.
6. Valora la importancia de una actitud profesional en el desarrollo de su actividad, relacionándola con el cumplimiento de las normas deontológicas.

MÓDULO PROFESIONAL: IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES.

La prueba consta sólo de una parte teórica. Se evaluarán los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.
2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA		

3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.
4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.
5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.
6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.

MÓDULO PROFESIONAL: COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA.

La prueba consta sólo de una parte teórica. Se evaluarán los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria.
2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos.
3. Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.
4. Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar.
5. Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.
6. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación.
7. Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos.
8. Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA		

MÓDULO PROFESIONAL: PERFUMERÍA Y COSMÉTICA NATURAL.

La prueba consta sólo de una parte teórica. Se evaluarán los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Caracteriza los productos de perfumería, analizando su estructura y asesorando sobre su elección.
2. Identifica los productos de aromaterapia, analizando sus propiedades cosméticas.
3. Reconoce los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios, indicando su aplicación en los diferentes tratamientos estéticos básicos.
4. Prepara perfumes y cosméticos, utilizando materias primas naturales.
5. Distingue los diferentes tipos de establecimientos de cosmética natural, vinculándolos con la posibilidad de generación de empleo.

Necesidades de útiles:

El alumnado deberá mostrar el DNI en vigor. Se deberá traer únicamente un bolígrafo de color negro o azul.

Criterios de calificación:

La prueba se evaluará sobre 10 puntos posibles. Para pasarla se deberá obtener, como mínimo, una puntuación de 5,0.

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
	PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DEL MÓDULO "TECNICA DE UÑAS ARTIFICIALES"

TECNICA DE UÑAS ARTIFICIALES Código: 0637

La prueba consta de dos partes:

Parte teórica

Parte práctica

Decreto 60/2014, de 17/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Estética y Belleza en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.[2014/9547]

Según establece el artículo 37.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, establece en el artículo 70 que los currículos de los títulos de formación profesional se establecerán atendiendo a las necesidades del tejido productivo regional y la mejora de las posibilidades de empleo de la ciudadanía de Castilla-La Mancha.

Criterios de calificación

El alumno/a deberá obtener 5 puntos sobre 10 en el total de los ejercicios para conseguir aprobar el módulo. A continuación, se relacionan cada uno de los ejercicios con un resultado de aprendizaje y se expone la valoración que tendrán.

R.A. 1. (1 punto: 0,5 procedimental y 0,5 conceptual).

Selecciona el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de las uñas y la morfología de los dedos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las características estéticas, morfológicas de forma de las uñas y los dedos de las manos y de los pies.
- b) Se han detallado las alteraciones e incidencias que influyen en los procesos de elaboración de las uñas artificiales.
- c) Se han descrito las contraindicaciones relativas o absolutas a estas técnicas.

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA		

- d) Se han clasificado los distintos tipos de uñas artificiales (características, procedimientos y métodos).
- e) Se ha determinado la finalidad de la aplicación de las uñas artificiales.
- f) Se han señalado criterios de viabilidad para su aplicación.
- g) Se ha valorado la imagen del profesional en los servicios de estética.
- h) Se han aplicado los procedimientos de recepción.
- i) Se han registrado los datos de interés profesional en la ficha técnica.

R.A. 2. (1 punto: 0,5 procedimental y 0,5 conceptual)

Prepara el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleados.

Criterios evaluación

- a) Se han verificado los espacios donde se van a desarrollar la aplicación uñas artificiales.
- b) Se han identificado los equipos para la aplicación de uñas artificiales.
- c) Se ha escogido el tipo y parámetros del torno (velocidad y potencia), las fresas (forma, grosor y dureza) y precauciones para su uso.
- d) Se han organizado los materiales, útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales: tips, resinas, polímeros, lámparas UV, torno, fresas, etc.
- e) Se ha organizado la conservación y mantenimiento de útiles y aparatos.
- f) Se han aplicado los distintos métodos de higiene, desinfección y esterilización.
- g) Se han identificado los cosméticos específicos para la realización de uñas artificiales así como su orden de aplicación.
- h) Se ha valorado la importancia de los equipos de protección individual.
- i) Se ha estudiado la normativa vigente de riesgos y protección del medio ambiente.

R.A. 3. (3 puntos: 2 procedimental y 1 conceptual)

Aplica prótesis de la uña siguiendo el procedimiento e individualizando la técnica.

Criterios evaluación

- a) Se ha planificado la acomodación del usuario con criterios de confortabilidad y seguridad.
- b) Se han elegido los tips o moldes para este proceso.
- c) Se han adaptado los tips personalizando su forma.
- d) Se han determinado los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip.

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA		

- e) Se han realizado los procesos de manicura y pedicura previos a la aplicación de uñas artificiales.
- f) Se ha realizado la preparación específica de la uña natural.
- g) Se ha empleado la técnica de gel, con y sin lámpara.
- h) Se ha utilizado la técnica de porcelana con tip.
- i) Se ha definido el proceso de porcelana con molde.
- j) Se han aplicado uñas artificiales con decoraciones incluidas.

R.A. 4. (2 puntos: 1 procedimental y 1 conceptual)

. Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado diseños gráficos de maquillajes para uñas.
- b) Se han aplicado técnicas de maquillaje con esmalte, pincel y punzón.
- c) Se han aplicado técnicas de maquillaje con aerógrafo.
- d) Se han realizado técnicas de fantasía: altorrelieve, bajorrelieve y pegado.
- e) Se han realizado distintos tipos de maquillaje de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, florales y fantasías.

R.A. 5. (2 puntos: 1 procedimental y 1 conceptual)

Mantiene la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado las técnicas previas a la restauración de uñas artificiales.
- b) Se ha reconocido el procedimiento de restauración según las necesidades del usuario.
- c) Se ha preparado el lugar de trabajo según el procedimiento.
- d) Se han realizado las técnicas de restauración de las uñas artificiales por el procedimiento de relleno.
- e) Se han restaurado las uñas artificiales por el procedimiento de renovación.
- f) Se ha informado al usuario de las precauciones, cuidados y mantenimiento de las uñas artificiales.
- g) Se han eliminado de forma selectiva los residuos generados durante el proceso.
- h) Se ha documentado gráficamente, en la ficha técnica, el antes y el después del proceso.

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
	PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA	

R.A. 6. (1 punto: 0,5 procedimental y 0,5 conceptual)

. Analiza la calidad del proceso, aplicando los procedimientos establecidos por la empresa

Criterios de evaluación:

- a) Se ha evaluado la calidad el proceso y los parámetros para observar resultados.
- b) Se ha definido las pautas para realizar el control de calidad de la prestación del servicio.
- c) Se han evaluado los resultados y en grado de satisfacción del usuario mediante la realización de un cuestionario tipo.
- d) Se han establecido el método de tratamiento de quejas.

PROCEDIMENTAL	CONCEPTUAL
60%	40%

Necesidades de útiles o instrumentos

Para la realización del examen será necesario que el alumno/a muestre su DNI en vigor.

El alumno/a deberá traer al examen teórico únicamente un bolígrafo de color negro o azul y al examen práctico lo siguiente:

- Un modelo femenino con base de uñas visible que no sea muy larga las uñas.
- Útiles y herramientas, accesorios y aparatología tanto eléctrica como no eléctrica, así como productos y cosméticos necesarios para el desarrollo correcto de los diferentes ejercicios prácticos posibles:
 - ✓ Realización de implantes de uñas artificiales según la utilización de diferentes herramientas en función de la técnica.
 - ✓ Aplicación de técnica de uñas artificiales.

En el examen práctico se realizará fotografías del trabajo final.

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
	PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DEL MÓDULO

"ESTÉTICA DE MANOS Y PIES"

La prueba consta de dos partes:

- Una prueba teórica.
- Una prueba práctica.

Ambas partes permitirán evaluar cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo contenidos en el Decreto 60/2014, de 17/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico o Técnica de Estética y Belleza, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, que a continuación se detallan:

R.A. 1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies relacionándolo con los demás usuarios (**1 Punto:** 0,5 puntos teoría; 0,5 puntos práctica).

R.A. 2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura (**2 Puntos:** 1 punto teoría; 1 punto práctica).

R.A. 3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene (**3 Puntos:** 1 punto teoría; 2 puntos práctica).

R.A. 4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando el proceso de técnicas novedosas (**2 Puntos:** 0,5 puntos teoría; 1,5 puntos práctica).

R.A. 5. Realiza la decoración de uñas (**2 Puntos** práctica).

La prueba versará sobre los procedimientos en Estética de Manos y Pies: manicura, pedicura, esmaltado semipermanente, decoración de uñas, tratamientos específicos de manos y pies.

Criterios de calificación:

En la prueba de Estética de Manos y Pies, se podrán realizar:

- Manicura y Pedicura.
- Esmaltados semipermanentes.
- Decoración fantasía con diferentes cosméticos.
- Tratamientos de manos y pies.

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
	PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA	

El examen correspondiente a la prueba de Estética de manos y pies estará compuesto de dos partes:

- **Parte teórica (PT)**
Parte calificada sobre 10 puntos.
Su valor sobre la calificación final es del 40%
- **Parte práctica (PP)**
Parte calificada sobre 10 puntos.
Su valor sobre la calificación final es del 60%

Para poder acumular la calificación de cada una de las partes a la calificación total, el valor de cada una de ellas ha de tener una calificación ≥ 5 .

Para aprobar el módulo, la suma de la calificación de la parte teórica y de la parte práctica debe ser ≥ 5 .

El alumno/a deberá obtener 5 puntos sobre 10 en el total de los ejercicios para conseguir aprobar el módulo. A continuación, se relacionan cada uno de los ejercicios con un resultado de aprendizaje y se expone la valoración que tendrán.

Necesidades de útiles o instrumentos

Para la realización del examen será necesario que el alumno/a muestre su DNI en vigor.

El alumno/a deberá traer al **examen teórico** únicamente un bolígrafo de color negro o azul.

En el **examen práctico** el alumno/a traerá el siguiente material:

- Dos modelos con las uñas adecuadas para realizar proceso de manicura o pedicura.
- Cosméticos adecuados para la realización de esmaltados semipermanentes.
- Útiles, herramientas, aparatología, material desechable y no desechable, para el desarrollo correcto de los diferentes ejercicios prácticos posibles:
 - ✓ Manicura o pedicura.
 - ✓ Esmaltados semipermanentes.
 - ✓ Decoración fantasía de uñas.
 - ✓ Tratamientos de manos y pies.

En el examen práctico se realizarán fotografías del trabajo final.

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
	PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DEL MÓDULO

"ACTIVIDADES EN CABINA DE ESTÉTICA"

La prueba consta de dos partes:

- Una prueba teórica.
- Una prueba práctica.

Ambas partes permitirán evaluar cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo contenidos en el Decreto 60/2014, de 17/07/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico o Técnica de Estética y Belleza, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, que a continuación se detallan:

R.A. 1. Organiza la estructura de una cabina de estética creada en el aula, describiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente (**2 Punto:** 0,5 puntos teoría; 1,5 puntos práctica).

R.A. 2. Realiza actividades derivadas de la acción comercial, integrando las operaciones y medios técnicos necesarios (**1 Punto** teoría).

R.A. 3. Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos; cosméticos, aparatos y masaje (**4 Puntos:** 1,5 puntos teoría; 2,5 puntos práctica).

R.A. 4. Coordina servicios estéticos, secuenciando y aplicando procedimientos establecidos (**2 Puntos:** 0,5 puntos teoría; 1,5 puntos práctica).

R.A. 5. Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección (**1 Punto** teoría).

La prueba versará sobre los procedimientos en Estética de Manos y Pies: manicura, pedicura, esmaltado semipermanente, decoración de uñas, tratamientos específicos de manos y pies.

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
	PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA	

Criterios de calificación:

En la prueba de Actividades en Cabina de Estética, se podrán realizar:

- Tratamientos faciales de hidratación.
- Tratamientos corporales.
- Masaje facial y corporal.
- Protocolos de análisis estético y técnicas previas

El examen correspondiente a la prueba de Actividades en Cabina de Estética estará compuesto de dos partes:

- **Parte teórica (PT)**
Parte calificada sobre 10 puntos.
Su valor sobre la calificación final es del 40%
- **Parte práctica (PP)**
Parte calificada sobre 10 puntos.
Su valor sobre la calificación final es del 60%

Para poder acumular la calificación de cada una de las partes a la calificación total, el valor de cada una de ellas ha de tener una calificación ≥ 5 .

Para aprobar el módulo, la suma de la calificación de la parte teórica y de la parte práctica debe ser ≥ 5 .

El alumno/a deberá obtener 5 puntos sobre 10 en el total de los ejercicios para conseguir aprobar el módulo. A continuación, se relacionan cada uno de los ejercicios con un resultado de aprendizaje y se expone la valoración que tendrán.

Necesidades de útiles o instrumentos

Para la realización del examen será necesario que el alumno/a muestre su DNI en vigor.

El alumno/a deberá traer al **examen teórico** únicamente un bolígrafo de color negro o azul.

En el **examen práctico** el alumno/a traerá el siguiente material:

- Dos modelos.
- Útiles, herramientas, cosméticos, material desechable y no desechable para el desarrollo correcto de los diferentes ejercicios prácticos posibles:

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA		

- ✓ Masaje facial y corporal.
- ✓ Tratamiento de hidratación facial.
- ✓ Tratamiento de hidratación corporal.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DEL MÓDULO "Inglés técnico para los ciclos formativos de grado medio de la familia profesional de Imagen Personal."

Se realizará un examen para valorar los conocimientos de cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo según constan en el Decreto 60/2014, de 17/07/2014, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Estética y Belleza en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.

1. Valora la importancia del idioma en su campo de especialización, tanto para la propia etapa formativa como para su inserción laboral, orientando su aprendizaje a las necesidades específicas de su sector.
2. Comprende textos cortos y sencillos sobre temas laborales concretos redactados en un lenguaje habitual y cotidiano.
3. Se comunica en situaciones sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos relacionados con el trabajo y el ocio.
4. Escribe textos breves y toma notas, enlazando ideas con suficiente coherencia mediante conectores sencillos.
5. Conoce y usa el vocabulario y los medios lingüísticos elementales para producir y comprender textos sencillos, tanto orales como escritos. Los errores gramaticales, aunque puedan ser frecuentes, no impiden la comunicación.

Criterios de calificación

El examen constará de 5 partes, con un número variable de ejercicios de diferentes tipologías (para completar huecos, elección múltiple, unir, producción libre, etc....).

- Vocabulary and grammar: Conoce y usa el vocabulario relacionado con la peluquería y la estética capilar y los medios lingüísticos elementales para producir y comprender textos sencillos relacionados con el trabajo (30%).
- Reading task: Comprende textos cortos y sencillos sobre temas laborales concretos redactados en un lenguaje habitual y cotidiano o relacionado con el trabajo (20%).
- Writing task: Escribe textos breves y toma notas, enlazando las ideas con suficiente coherencia mediante Conectores sencillos (20%).
- Listening task: Comprende textos cortos y sencillos sobre temas laborales concretos redactados en un lenguaje habitual y cotidiano o relacionado con el trabajo (20%).

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA		

- Speaking task: Mantiene una conversación sobre temas cotidianos o relacionados con el trabajo (10%)

Necesidades de útiles o instrumentos

Para la realización del examen será necesario que el alumno/a muestre su DNI en vigor. El alumno/a deberá traer al examen únicamente un bolígrafo azul o negro. La profesora le proporcionará al alumno/a el resto de los recursos materiales.

CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL.

La prueba constará de dos partes:

- Una prueba teórica.
- Una prueba práctica.

Ambas permitirán evaluar cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo, contenidos en el Decreto 60/2014, de 17/07/2014, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Estética y Belleza en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, que a continuación se detallan:

- **R.A 1.** Identifica el tipo de piel, aplicando técnicas de exploración y registrando los datos obtenidos (2 puntos, 1 punto parte teórica y 1 punto parte práctica).
- **R.A2.** Selecciona la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características y condiciones de la piel (2 puntos, 1 punto parte teórica y 1 punto parte práctica).
- **R.A3.** Realiza las operaciones técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química, siguiendo las indicaciones y pautas de utilización de cosméticos y aparatos específicos (2 puntos, 1 punto parte teórica y 1 punto parte práctica).
- **R.A 4.** Aplica maniobras de masaje estético específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos (2 puntos, 1 punto parte teórica y 1 punto parte práctica).
- **R.A 5.** Realiza técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos, medios técnicos y manuales (1 punto, 0,5 puntos parte teórica y 0,5 puntos parte práctica).

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
	PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA	

- **R.A 6.** Valora los resultados obtenidos, asesorando sobre hábitos de higiene facial y corporal, los cosméticos más adecuados y las pautas de utilización (1 puntos, 0,5 puntos parte teórica y 0,5 puntos parte práctica).

La prueba se realizará acorde a los procedimientos en las Técnicas de Higiene Facial y Corporal: Higiene y Tratamiento Facial.

▪ **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

En la prueba de Técnicas de Higiene Facial y Corporal, se realizarán:

- Limpieza facial completa.
- Tratamiento facial con aparatología.
- Masaje facial.

El examen correspondiente a la prueba de Técnicas de Higiene Facial y Corporal, estará compuesto de dos partes:

- Parte teórica (PT)
Parte calificada sobre 10 puntos.
Su valor sobre la calificación final será el 30%
- Parte práctica (PP)
Parte calificada sobre 10 puntos.
Su valor sobre la calificación final será el 70%

Para poder acumular la calificación de cada una de las dos partes a la calificación total, el valor de cada una de ellas ha de tener una calificación mayor o igual a 5.

El alumnado deberá obtener 5 puntos sobre 10 en el total de los ejercicios para conseguir aprobar el módulo. A continuación, se relacionan cada uno de los ejercicios con un resultado de aprendizaje y se expone la valoración que tendrán.

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
	PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA	

▪ **NECESIDADES DE ÚTILES O INSTRUMENTOS:**

Para la realización del examen será necesario que el alumno/a muestre su DNI en vigor.

El alumno/a deberá traer al examen teórico únicamente bolígrafo de color azul o negro.

En el examen práctico el alumnado traerá el siguiente material:

- ❖ Modelos:
2 modelos con diferente tipo de piel facial.
- ❖ Útiles y herramientas:
Todo el material desechable necesario para realizar limpiezas o tratamientos faciales (esponjas o rejillas limpiadoras, algodones, pañuelos de papel, toallas, boles...)
Los cosméticos necesarios y la aparatología serán aportada por el centro.

CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO.

La prueba constará de dos partes:

- Una prueba teórica.
- Una prueba práctica.

Ambas permitirán evaluar cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo, contenidos en el Decreto 60/2014, de 17/07/2014, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Estética y Belleza en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, que a continuación se detallan:

- **R.A 1.** Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación (1 punto, 0,5 puntos parte teórica y 0,5 puntos parte práctica).
- **R.A2.** Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello (2 puntos, 1 punto parte teórica y 1 punto parte práctica).

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA		

- **R.A3.** Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario (2 puntos, 1 punto parte teórica y 1 punto parte práctica).
- **R.A 4.** Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento (2 puntos, 1 punto parte teórica y 1 punto parte práctica).
- **R.A 5.** Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados (2 puntos, 1 punto parte teórica y 1 punto parte práctica).
- **R.A 6.** Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados (1 punto, 0,5 puntos parte teórica y 0,5 puntos parte práctica).

La prueba se realizará acorde a los procedimientos en la Depilación Mecánica y Decoloración del Vello: Depilación y Decoloración del vello

▪ **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

En la prueba de Depilación Mecánica y decoloración del Vello, se realizarán:

- Preparación previa de la piel y depilación con cera tibia.
- Preparación y observación previa de la piel y depilación con cera caliente.
- Decoloración del vello.

El examen correspondiente a la prueba de Depilación Mecánica y Decoloración del Vello estará compuesto de dos partes:

- Parte teórica (PT)
Parte calificada sobre 10 puntos.
Su valor sobre la calificación final será el 30%
- Parte práctica (PP)
Parte calificada sobre 10 puntos.
Su valor sobre la calificación final será el 70%

Para poder acumular la calificación de cada una de las dos partes a la calificación total, el valor de cada una de ellas ha de tener una calificación mayor o igual a 5.

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
	PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA	

El alumnado deberá obtener 5 puntos sobre 10 en el total de los ejercicios para conseguir aprobar el módulo. A continuación, se relacionan cada uno de los ejercicios con un resultado de aprendizaje y se expone la valoración que tendrán.

▪ **NECESIDADES DE ÚTILES O INSTRUMENTOS:**

Para la realización del examen será necesario que el alumno/a muestre su DNI en vigor.

El alumno/a deberá traer al examen teórico únicamente bolígrafo de color azul o negro.

En el examen práctico el alumnado traerá el siguiente material:

- ❖ Modelos:
2 modelos con suficiente cantidad de vello para poder depilar con los distintos sistemas depilatorios y realizar decoloración del vello.
- ❖ Útiles y herramientas:
Todo el material desechable necesario para realizar depilación y decoloración (bandas depilatorias, pañuelos de papel, papel de camilla, sabanilla protectora, algodón, alcohol...)
Los cosméticos necesarios y la aparatología serán aportada por el centro.

CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO DE MAQUILLAJE.

La prueba constará de dos partes:

- Una prueba teórica.
- Una prueba práctica.

Ambas permitirán evaluar cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo, contenidos en el Decreto 60/2014, de 17/07/2014, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Estética y Belleza en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, que a continuación se detallan:

- **R.A 1.** Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visagismo. (2 puntos, 1 punto parte teórica y 1 punto parte práctica).

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
	PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA	

- **R.A2.** Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos. (2 puntos, 1 punto parte teórica y 1 punto parte práctica).
- **R.A3.** Propone y ejecuta cambios de cejas y pestañas, utilizando las técnicas de depilación, tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas. (2 puntos, 1 punto parte teórica y 1 punto parte práctica).
- **R.A 4.** Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido. (2 puntos, 1 punto parte teórica y 1 punto parte práctica).
- **R.A 5.** Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir. (1 punto, 0,5 puntos parte teórica y 0,5 puntos parte práctica).
- **R.A 6.** Asesora al usuario en cosmética y técnicas de maquillaje teniendo en cuenta los parámetros que definen la calidad del servicio. (1 punto, 0,5 puntos parte teórica y 0,5 puntos parte práctica).

La prueba se realizará acorde a los procedimientos de Maquillaje: Maquillaje facial y Técnicas de cambio de forma de pestañas o tinción de cejas y pestañas.

▪ **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

En la prueba de Maquillaje, se realizarán:

- Preparación de la piel para realizar un maquillaje social.
- Transformación de maquillaje social en maquillaje de fantasía.
- Cambio de forma o tinción de pestañas.

El examen correspondiente a la prueba de Depilación Mecánica y Decoloración del Vello, estará compuesto de dos partes:

- Parte teórica (PT)
Parte calificada sobre 10 puntos.
Su valor sobre la calificación final será el 30%
- Parte práctica (PP)

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
	PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA	

Parte calificada sobre 10 puntos.

Su valor sobre la calificación final será el 70%

Para poder acumular la calificación de cada una de las dos partes a la calificación total, el valor de cada una de ellas ha de tener una calificación mayor o igual a 5.

El alumnado deberá obtener 5 puntos sobre 10 en el total de los ejercicios para conseguir aprobar el módulo. A continuación, se relacionan cada uno de los ejercicios con un resultado de aprendizaje y se expone la valoración que tendrán.

▪ **NECESIDADES DE ÚTILES O INSTRUMENTOS:**

Para la realización del examen será necesario que el alumno/a muestre su DNI en vigor.

El alumno/a deberá traer al examen teórico únicamente bolígrafo de color azul o negro.

En el examen práctico el alumnado traerá el siguiente material:

- ❖ Modelos:
2 modelos una para maquillaje y otra para técnicas de cambio de forma o tinción de pestañas.
- ❖ Útiles y herramientas:
Todo el material necesario para realizar maquillajes (bases, sombras, coloretes, labiales, polvos, pestañas postizas...)
Material desechable necesario (esponjas limpiadoras, algodón, bastoncillos, pañuelos de papel, toallas...)
Material para realizar cambio de forma o tinción de pestañas (permanente o lifting de pestañas, tinte de pestañas y cejas...)

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DEL MÓDULO "FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL".

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
	PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA	

Se realizará un examen para valorar los conocimientos de cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo según constan en el Decreto 60/2014, de 17/07/2014, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Estética y Belleza en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.

Los Resultados de Aprendizaje sobre los que versará el examen son los siguientes:

R.A.1:

Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

R.A.2:

Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

R.A.3:

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

R.A.4:

Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

R.A.5:

Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

R.A.6:

Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

R.A.7:

Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Estética y Belleza.

Criterios de calificación:

- La prueba consistirá en un examen tipo test constituido por 55 preguntas de las cuales las 5 últimas serán de reserva.
- Cada pregunta tendrá cuatro posibles respuestas, entre las que sólo habrá una correcta. La pregunta que tenga más de una respuesta señalada será anulada automáticamente.
- Calificación:
 - Pregunta acertada: 1 punto.

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA		

- Pregunta no acertada: -0,33 puntos.
- Pregunta no contestada: 0 puntos

Necesidades de útiles e instrumentos:

Para la realización del examen será necesario que el alumnado muestre su DNI en vigor.

El alumnado deberá traer el examen un bolígrafo de color negro o azul y una calculadora.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DEL MÓDULO "EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA".

Se realizará un examen para valorar los conocimientos de cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo según constan en el Decreto 60/2014, de 17/07/2014, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Estética y Belleza en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.

Los Resultados de Aprendizaje sobre los que versará el examen son los siguientes:

R.A.1:

Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

R.A.2:

Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

R.A.3:

Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas

R.A.4:

Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y ficales y cumplimentando la documentación.

R.A.5:

Define su inserción en el mercado laboral como trabajadora o trabajador autónomo, analizando el régimen jurídico de su actividad, así como la realidad de las trabajadoras y los trabajadores autónomos económicamente dependientes.

Criterios de calificación:

	I.E.S. "JUAN BOSCO"	
PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO/A EN ESTÉTICA Y BELLEZA		

- La prueba consistirá en un examen tipo test constituido por 55 preguntas de las cuales las 5 últimas serán de reserva.
- Cada pregunta tendrá cuatro posibles respuestas, entre las que sólo habrá una correcta. La pregunta que tenga más de una respuesta señalada será anulada automáticamente.
- Calificación:
 - Pregunta acertada: 1 punto.
 - Pregunta no acertada: -0,33 puntos.
 - Pregunta no contestada: 0 puntos

Necesidades de útiles e instrumentos:

Para la realización del examen será necesario que el alumnado muestre su DNI en vigor.

El alumnado deberá traer el examen un bolígrafo de color negro o azul y una calculadora.